

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:

Nuncio Viejo, 16

Número suelto:

5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:

5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 23 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

CIRCUNSTANCIAS FAVORABLES

LO QUE MÁS IMPORTA

Hace poco más de un año que presentó en el Congreso, el entonces Ministro de Marina Sr. Cobián, un proyecto completo de reconstrucción de la flota para la defensa naval.

La idea de la necesidad de renovar el material flotante de la Marina de guerra, parecía entonces generalmente admitida, en la nación, y el proyecto del Sr. Cobián mereció muchos y sinceros aplausos.

Las vicisitudes de la política impidieron la discusión de aquel proyecto, el único que hasta ahora se ha presentado para resolver el arduo problema naval de España, y después parece que ha habido verdadero empeño en hacer el vacío y el silencio á todo intento de restauración marítima.

Las circunstancias actuales, debido á las lecciones de la reciente guerra naval entre rusos y japoneses, son favorabilísimas para la creación de una flota militar, pues se han definido con bastante firmeza las características de los diversos tipos de buques que han de componerla, hasta el punto de que las naciones marítimas que poseen gran cantidad de material naval anterior á esas experiencias, lo consideran poco menos que inútil, é Inglaterra se alarma porque nada más fácil es ahora á las naciones que con ella quieren rivalizar en los mares, que igualarla y aun superarla si se dedican con rapidez á la construcción de buen número de grandes acorazados de combate poderosamente artillados, que es en lo que estriba hoy la fuerza del poder naval.

Para España que se halla á tabla rasa, se puede decir, de defensa marítima, ningún momento tan propicio como el actual para crearlo con éxito, pues no puede haber ni dudas ni vacilaciones acerca de los tipos de buques que deben construirse; y la limitación de su número depende de la cantidad que pueda dedicarse á esa imprescindible necesidad de su vida nacional.

Tampoco existen ya dudas de la forma en que debe ejecutarse el plan de reconstrucción de la Escuadra, pues tanto la opinión técnica como la económica, están de perfecto acuerdo en que conviene hacerla en el territorio nacional, trayendo de fuera cuantos elementos sean imprescindibles, y en este punto podemos asegurar que con gran facilidad se encontrarían empresas que se prestasen á colonizar la industria naval en España.

Para ninguna persona culta es un secreto, después del ejemplo de Alemania y de Italia, que la industria naval es acaso el elemento que más contribuye á la prosperidad de las naciones y que en ese concepto la construcción de una flota es el anticipo más reproductivo que puede hacer un Gobierno para el levantamiento industrial de un país.

No pueden estar, por tanto, más indicadas para España las circunstancias presentes en el fin de realizar la renovación de su defensa marítima, tanto más, cuanto que el estado del Tesoro público también comienza á ser desahogado y á permitir sin quebrantos el gasto de una suma como la que el Sr. Cobián proponía hace un año cuando la situación de la Hacienda pública no era tan favorable.

El Ministro de Hacienda Sr. Navarrotreverter, cuya competencia en la gestión financiera está por todos reconocida, ha conceptuado siempre que España necesita una defensa naval eficaz que la prestigie y enaltece ante el concierto de las demás naciones y mejor que nadie sabe que un gasto moderado en este concepto no perturbaría la situación económica del país, sino que por el contrario, al promover en él mayor actividad industrial, lo beneficiaría á la postre con aumento de riqueza.

En los Congresos Navales verificadas estos últimos años, el Sr. Navarrotreverter se ha expresado con gran claridad en ese sentido y no dudamos que ha de mantener sus convicciones al frente de la gestión de Hacienda.

De lamentar sería que no se aprovechara esta disposición del Ministro de Hacienda por el actual Gobierno, cuando todas las circunstancias son favorables para desarrollar iniciativas en el sentido de levantar la defensa naval del país, reducida hoy á su mínima expresión con gran perjuicio para la seguridad y prestigio de la Patria.

GACETA OFICIAL

Día 22 de Julio.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden otorgando recompensas al personal de la Brigada Obrera y Topográfica que se relaciona por el levantamiento del plano del campo atrincherado de Jaca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden otorgando al Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real la declaración de Corporación oficial.—Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión de seis Concejales del Ayuntamiento de Lora de Estepa.—Otra ídem de ídem relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Villalba del Alcor.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se adquiera por el Director de la Graja-Instituto de Agricultura de la Coruña el ganado que se expresa.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Victoriano Rosado Munilla contra la negativa del Registrador de la propiedad de Don Benito á inscribir una escritura de liquidación y partición de bienes.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.—Disponiendo que el día 30 del actual se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Junio de 1906 y los seis primeros meses de dicho año.—Gobernación.—Instituto de Reformas sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización á la Compañía anónima del Tranvía de Barcelona para conducir aguas tomadas del mar en el puerto de Barcelona á la fábrica de electricidad de dicha Compañía.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Dirección de las Minas de Almadén.—Subasta para contratar el servicio de corta de árboles de encina de la dehesa de Castillejar.—Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.—Subasta para el suministro de jarcias de café.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Concurso libre de placas rotuladoras con destino á las vías públicas.—Alcaldía constitucional de Cádiz.—Citando á los dueños de la casa sita en la calle de Enrique de las Marinas, números 28 antiguo y 23 moderno, para que se verifiquen las obras que reclama el estado ruinoso de dicha finca.—Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias territoriales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.—Banco de España.—ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de España (sucursal de Barcelona).—Banco de Burgos.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico. Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

LAS EMOCIONES FUERTES

Hace próximamente diez años: en el amplio patio de la Escuela Militar, en París, París sensible, emocionista; ante las tropas, un hombre de corazón, un hombre honrado, fué públicamente deshonrado como traidor á la Patria, como indigno de vestir el uniforme del Ejército nacional.

¡Qué de ideas pasarían por su mente, qué fuerte impresión la suya, qué rudo golpe en sus más caros afectos, en los amores de su alma, ciudadano, patriota y padre de familia!

Al deshonor, pena moral terrible, siguió la pena material, pena aflictiva contra su libertad, contra su manera de ser y vivir en sociedad.

A fuerza de constancia en su protesta, á fuerza de insistir en su demanda, con el decidido apoyo y las vivas gestiones de unos pocos que nunca le consideraron culpable, después de un largo procedimiento, Dreyfus ha sido declarado inocente....

¡Qué conmovedora, qué singular escena la que describen los periódicos franceses, la ceremonia de su rehabilitación ante la Patria y ante sus compañeros en el Ejército!

Dreyfus, pálido, pero sin articular palabra, como un autómatas, oyó los discursos de los Generales al imponersele las insignias de la más saliente de las distinciones para los hombres de mérito y servicios excepcionales, las insignias de la orden de la Legión de Honor.

El Ejército, la Patria había dudado de su lealtad; la reparación no era tardía por tratarse de un hombre joven; pero no parecía bastante á la pureza de sus sentimientos, tan mal apreciados.

Inmutable observaba las miradas y frases de simpatía de todos: un grito, la sencilla expresión de un alma, fué bastante para sacarle de su estupor, de su mutismo.

Junto á él avanzó un joven, y con lágrimas en los ojos, sin poder reprimir su profunda emoción, se acercó, le besó y dijo en una sola frase mucho más de lo que podría decirse en un largo discurso:

—¡Padre!

Y no pudo más Dreyfus; desapareció de su rostro la palidez, y llorando, expresivo, efusivo, abrazó á su hijo y se oyeron en seguida tres vivas que le hicieron sonreír y dejar que su llanto saliera libremente: ¡Viva Francia! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Justicia!....

¡La Justicia!....

La justicia de los hombres sujeta constantemente al error para que no sea algunas veces lo que su nombre indica.

Con el pensamiento, con la inteligencia, hay que ver, mejor, hay que adivinar, lo que pasaría en aquellos momentos en el alma de un hombre ilustrado como Dreyfus, y así se comprenderá que pudiera luego decir:

—¡Temí hace diez años que el dolor me matase; he tenido todavía mayor miedo de no haber podido resistir el placer!

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.798,15
D. Manuel Benayas y Portocarrero, Diputado á Cortes por la provincia.....	25
Uno que no quiere dar su nombre.....	1,05
D. Ricardo de la Mora.....	5,05
Suma.....	1.829,25

RUMORES

Nuestro Alcalde está recibiendo muchas enhorabuenas por la instalación del nuevo urinario de la plaza de Zocodover.

Nos parece pequeño el motivo para felicitar á un Alcalde, pero tratándose del Sr. Martos, tan querido amigo, si á felicitar tocan, felicitémosle.

El Sr. Gerente de *La Electricista Toledana*, sin duda molesto por nuestra campaña en favor del vecindario toledano, se ha negado á figurar en la suscripción abierta para instalar una Casa de Socorro en esta ciudad.

El Sr. Ministro de la Gobernación prepara una extensa combinación de Secretarios de Gobiernos civiles.

Qué no nos toquen á la Marina; esto es: que no nos toquen á los que están con San Pedro, San Pedro ó Rodríguez San Pedro.

Para Octubre se anuncian grandes acontecimientos en la política; muy extraordinarios. Hay quien cree que el actual Ministerio no habrá sido más que una nube de verano, sin pedrisco.

¿Resultará el General López Domínguez el Azcárraga de los liberales?

También se habla de destitución de Alcaldes y modificaciones de algunos Ayuntamientos. ¡Siempre lo mismo!

La fórmula del Sr. Davila es muy cómoda y hasta caritativa. Es preciso que todos los amigos turnen en los goces del Presupuesto.

Es la que practican los priores.

Montero Ríos, Moret, López Domínguez....

¿Habrá repeticiones?

Se dice.

POSTAL

Continúa el calor, lo cual no es ninguna novedad á fines de Julio; pero, en cambio, sí es novedad, y grande, que la prensa de hoy no haya dedicado ningún bombó al Sr. Ministro de Hacienda.

Como día de fiesta, ha habido vacación en todas partes y hasta en los mentideros públicos donde no se cotiza más noticia que la combinación de Gobernadores, y si la diplomática, que se está confeccionando en San Sebastián, será servida por personajes políticos ó por individuos de la carrera diplomática. En cuanto á la primera, se dice que ha sufrido algunas variaciones, y respecto á la segunda, se insiste en que el Gobierno tiene el propósito de que sean personas de carácter político los que desempeñen los puestos más importantes de la combinación que se prepara.

Ayer pidió el Sr. Ministro de la Gobernación todos los antecedentes necesarios para confeccionar la combinación de Secretarios de Gobiernos civiles.

Se hacen grandes elogios de las condiciones administrativas y políticas del Sr. Davila como Ministro.

Si al fin el Sr. Comenge, Oficial mayor del Ministerio, va á Valencia de Gobernador, se cree que será ascendido á la vacante que deja el Sr. Comenge, el Sr. Soldevila. Hay quien cree que este señor no aceptará el cargo por exigir gran asiduidad y mucha sujeción que el Sr. Soldevila necesita para sus trabajos periodísticos.

Todas estas dudas quedarán desvanecidas en muy pocas horas.

La corrida de novillos muy animada.

El transformista Donnini, muy aplaudido y llenando todas las noches el Circo de Price.

La última sesión de la Asociación de la Prensa muy movida, demasiado movida. Calcúlese que todo se arreglará pacíficamente. Así sea, para bien de todos.

Algunos Ministros, sobre todo los de Instrucción Pública y Gracia y Justicia, acentúan sus tendencias democráticas y piden que cuanto antes sea resuelta la cuestión religiosa, llegando hasta fijar un plazo máximo para la terminación de su pasividad ministerial.

Tratándose del Conde de Romanones, parece extraño que amenace con la dimisión, y aunque amenace, hay seguridad de que.... no da.

En cuanto al Sr. Jimeno, nuevo en el cargo, no puede predecirse nada con fundamento, pero, debe ser tan agradable ser Ministro.... que casi puede asegurarse lo que del Conde, que.... apunta, pero no dispara.

Queda, sin embargo de estas condicionales, un hecho real y una verdad innegable, la tendencia ministerial á emprender la reforma religiosa, tendencia que no ha de ser unánime y respecto de lo que se estiman criterios opuestos dentro del mismo Ministerio.

Todas las negociaciones con Roma tienen la característica de la lentitud y parsimonia con que, por razón de trámite, tienen que ser llevadas, de manera, que todo puede arreglarse y todos quedar en la mejor y más airosa de las situaciones; un poco de parsimonia aquí, otro poco de parsimonia allí, y.... *A rivederci*, que es en este caso una especie de «me alegro verte bueno».

La impetuosidad del Conde de Romanones

será compensada por la serenidad de D. Pio Guillón, y así, unos Ministros en otros, hallarán el necesario antídoto, ó por lo menos el correctivo conveniente. No desafinará ninguno, y ¡adelante! hasta que Dios quiera, que la cuestión religiosa es más grave y más difícil de lo que muchos juzgan. No puede ser considerado como asunto político lo que es de íntima conciencia, de creencia, de fe positiva, que nace en la cuna con los primeros besos de una madre, y nos acompaña hasta el sepulcro; que nos fortalece en la vida, que es la esperanza en nuestras amarguras, el consuelo en las penalidades y la tradición de una raza, que en nombre de Dios conquistó el mundo.

Esta tarde han celebrado un miting los dependientes de salchicheras y tabajerías para que no sea suprimido el descanso semanal durante los meses de verano.

Y nada más que contar en el día de la fecha. Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 22 de Julio de 1906.

Los alcoholeros.

La razón y la constancia lo vencen todo. Ya no es la reclamación de los alcoholeros, asunto que da el Gobierno en relegar a segundo término; el Ministro de Hacienda no ha podido resistir el movimiento de opinión, y ya está designada la Comisión que ha de informar y un plazo fijo, época breve determinada para dictaminar, única manera de que las Comisiones tengan en España resultado práctico.

Lo más tarde el 8 de Agosto próximo, según lo acordado, habrá la Comisión de remitir sus informes, y el día 16 se reunirá la ponencia para emitir dictamen definitivo respecto á los puntos á que debe alcanzar la reforma de la ley.

Forman la ponencia, según anticipó en parte por teléfono nuestro Corresponsal en Madrid, el Sr. García Berlauga, en representación de los viticultores; el Sr. Bañó, por la Unión Alcohólica; el Sr. Ugalde, por los almacenistas; el señor Madolell, como Presidente del Sindicato Nacional; el Sr. Mayner, como exportador, y el Sr. Garnen, por los vendedores al por menor.

El Presidente de la ponencia designada es el Sr. Marqués de Mochales.

La prosperidad de Inglaterra.

Ese pueblo positivista, que los españoles miramos con soberano desdén desde la altura de nuestra secular pobreza; ese pueblo, que los latinos califican de grosero, porque está tocado de la manía de atesorar riquezas para proporcionarse un vivir cómodo y holgado; ese pueblo, que, por singular contraste, tolera una aristocracia altanera, casi medioeval, é impone la igualdad ante la ley al extremo de que un Juez arreste al primogénito de Enrique IV por haberle desacatado, y que un oscuro Diputado se querrelle del primer Ministro por injurias lanzadas en el Parlamento, *sabiendo—dice—que en Londres hay Jueces y Jurados*; ese pueblo, decimos, es el que más respeta y retribuye á sus Magistrados, el que más dignifica á los Abogados, el que más se enorgullece de sus artistas y el que más honra á sus héroes.

Allí el Juez no está considerado como un mercenario del Estado, sino como un personaje independiente, poderoso y rico, figurando por encima de otros hombres, de los políticos inclusive; allí vive el Abogado en una atmósfera tal de distinción social, que la retribución de sus servicios se representa por un regalo, tan digno del que lo hace como del que lo recibe, estándole prohibido entederse directamente con los clientes, á los cuales habrá de recibir siempre acompañados de un *solicitor* ó agente; allí se eleva á la dignidad de *baronets* á los grandes poetas, sin que sea obstáculo para ello la humildad de origen, ni los latigazos con que marcan las espaldas de algún poderoso y flagelan con frecuencia á clases enteras; allí, en fin, se tiene tal convicción de que la patria no ha de ser ingrata con los que por ella han dado la vida ó derramado su sangre, que le ha permitido á Nelson consignar en su testamento esta hermosa cláusula: *«Quiero que mi cuerpo sea enterrado en el panteón de familia, á no ser que su graciosa Majestad me reserve un sitio en la Abadía de Westminster.»*

Bien adivinaba el vencedor de Trafalgar que no le sería escatimado este honor.

Ahora bien: ¿estrivará en este misterioso consorcio de extrañas cualidades, la fuerza avasalladora del coloso británico?

Fijémosnos en éste dato: Francia, Austria

y Rusia han tenido periodos de épica grandeza; á un gesto de sus soberanos se humillaba Europa entera; todos los poderes de la tierra se inclinaban ante su omnipotencia; y, sin embargo, han bastado un Waterloo, un Sadowa, un Thupsina, para verlas derribadas de su glorioso pedestal.

Inglaterra lleva tres siglos de preponderancia, sin que se vislumbre el menor síntoma de decadencia.

Aprendamos en el ejemplo de este pueblo á reedificar aquella patria que un día inundó de luz al mundo entero, luz que se extinguió en menos de una centuria, es verdad, pero que revela la existencia de un fondo de energías, más que agotadas, adormecidas, capaces de despertar al impulso de un sacudimiento inesperado ó al conjuro de una idea grande y generosa.

No, no es el enervante pesimismo, ni el irreflexivo optimismo, lo que ha de levantar á España de la postración en que yace.

Si aspiramos á figurar en el concierto de las naciones más adelantadas, es necesario que sacudamos esta pereza intelectual que nos abochorna y nos abate; es necesario que nos decidamos á emprender una labor firme, tenaz y persistente; y que la acción social sea más amplia, más intensa, más educadora, elementos indispensables para constituir una Nación fuerte y poderosa.

País que todo lo espera del Estado, corre el riesgo de perderlo todo en un momento por errores del Estado.

MANUEL M.^a PUGA.

De Toledo á Madrid.

A caso falta mucho, muchísimo, para que las buenas costumbres, para que la moral puedan aquí hallar conjunto que sirviera de modelo; pero si esta manera de ser de Toledo, el Toledo más oculto, lo que no siempre bulle, lo que no siempre sale a la superficie, deja bastante que desear, hay que consolarse si cualquiera de reflexivo estudio en la vida social penetra con libertad en el Madrid que seduce á la primera impresión y guarda bajo sus espejismos, en parte, una sociedad anémica y prostituida que justifica cumplidamente lamentable decadencia de la raza española.

Apenas si puede tomarse como pasatiempo honesto una revista ilustrada: el fotograbado y el texto de aquel periódico tomado por distracción, no puede, no debe llevarse donde hayan de verlo señoras y menos adolescentes de una familia regularmente constituida.

Si de la revista ó periódico ilustrado se acude al Teatro, el género sicalíptico, el chiste atrevido y el movimiento líbrico, pondría rojo de rubor al menos reparos de los espectadores, si ya no fuera costumbre por todos admitida y tolerada por las Autoridades.

Y no hablemos de lo que se observa, y se ve, y se oye al salir de la última sección de un teatro, antigua escuela de buenas enseñanzas. Y no hay que ir al teatro, y no hay que dar en la tentación de leer periódicos ilustrados, para que la moral se resienta: basta la calle, basta el paseo, las mismas modas del mundo elegante; el escote exagerado, la transparente blusa, el imprudente, exagerado recogido de la falda...

Por todas partes el género sicalíptico; por todas partes la impudencia y el descoco; Madrid, sin los convencionalismos sociales, sin las corrientes modernistas, sería lugar prohibido para los provinciales, si el ejemplo no cundiese, si la revista, las modas y la obra teatral no pasaran de Atocha y la Estación del Norte.

Poco á poco el viaje en más rápido, poco á poco se acorta la distancia entre Toledo y Madrid.

El mercado de cereales.

La calma, la falta de animación, viene siendo hace días la nota dominante en los mercados españoles, en cuanto á cereales.

Hay que decir la verdad: hace algunos años que las cosechas no son desesperadas, y esto ha sido causa de que nuestros labradores, algún tanto en condiciones de resistencia, no muestren, como hace algunos años, impaciencia, y más que impaciencia, necesidad, para vender sobre cosecha ó en la era, lo que obligaba á vender barato.

Por otra parte, los compradores en gran escala, los acaparadores, andan retraídos, esperando adquirir á bajo precio trigo y cebada que afirme dentro de poco mayores ganancias; y estas encontradas ideas de unos y otros son,

indudablemente, las que determinan la falta de animación en nuestros mercados.

Las noticias oficiales permiten calcular, que no obstante háyase dicho lo contrario, la recolección de cebada, en términos generales, no es mala, y la de trigo es algo más que buena, datos que podrían influir en la baja, si como antes decimos, y por la causa que indicamos, en la contratación, fuera más necesaria á los productores.

En Barcelona y centro de Castilla, que casi son para nosotros los mercados reguladores, los precios se sostienen y no hay que esperar grandes depreciaciones en el precio de los cereales.

LA CONFEDERACIÓN AUSTRALIANA

Uno de los más interesantes acontecimientos de la época contemporánea, es la formación de la confederación australiana.

Los siete Estados ó Colonias autónomas oceánicas, Nueva Gales del Sur, Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental, Tasmania y Nueva Zelanda, aspiraban hace tiempo á formar un solo pueblo, un gran Estado, la nacionalidad australiana.

Formada la confederación, había un punto interesante que resolver: ¿Cuál sería la capital del nuevo Estado? Las principales ciudades aspiraban á ese honor, pero ninguna fué favorecida; pues siguiendo el ejemplo de las grandes Repúblicas federales, la capital de la confederación no había de ser la capital anterior de ninguno de los Estados, ni menos pertenecer al Estado en que se halla enclavada.

Por todo ello, ha sido elegida para capital de la «Commonweath» australiana la pequeña aldea de Dalgely, situada en el extremo meridional de la Nueva Gales del Sur, á orilla del Suowy y muy cerca y al E. del monte Kosciusko.

Al presente cuenta con unos pocos centenares de habitantes, siendo en realidad un villorrio con un templo protestante, una capilla católica, una escuela, un Tribunal, un puesto de policía y un par de posadas ó mesones.

Dentro de pocos años todo habrá cambiado, y en ese villorrio estarán todos los Ministerios, todos los Bancos, los grandes centros oficiales de la confederación; en suma, una importante ciudad.

El nuevo Estado federal tiene una extensión quince veces mayor en superficie á la que tiene España, pero su población apenas llega á 4.000.000 de almas. Casi la población de Madrid extendida en quince Españas.

El 95 por 100 de esa población está constituido por blancos; el resto, excepto unos 35.000 amarillos, son indígenas negros. Lo particular del caso es que al revés de lo que sucede en otros países, que anhelan aumentar la población y crecer admitiendo inmigrantes, en la federación australiana se repele al elemento extranjero, cerrando sus puertas á piedra y lodo, como suele decirse, todo extraño, incluso á los europeos.

Sin duda los australianos creen que cuantos menos sean mejor podrán vivir; pero así no se constituyen los grandes pueblos ni se forman las grandes nacionalidades, y si no cambian de rumbo, pronto empezarán á decaer.

A YUNTAMIENTO

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy:

- 1.º Instancia de D. Eduardo Muñoz solicitando licencia para ejecutar obras.
- 2.º Otra de D. Severiano Ramos con la misma petición.
- 3.º Otra de los Sres. Bernadó y Sobrinos, fabricantes de tejidos en Barcelona, pidiendo autorización para estampar las armas de Toledo en los productos de su industria.
- 4.º Otra del Sr. Contador de fondos municipales en solicitud de licencia para ausentarse por quince días de Toledo.
- 5.º Otra de D. Manuel Aceña pidiendo la exclusión por seis años para construir las casetas de la feria.
- 6.º Otra de D. Francisco López-Fando solicitando se le confiera el cargo de Subjefe del Laboratorio.
- 7.º Moción de la Alcaldía proponiendo se corra definitivamente la escala entre el personal de Secretaría, con motivo de la vacante de Oficial primero, y la amortización de la plaza de escribiente quinto.
- 8.º Comunicación de la Junta provincial de Instrucción pública, dando cuenta del nombramiento de Profesor de la nueva Escuela elemental de niños.

Para industriales.

La leche, el tiempo y la temperatura, como agentes que influyen en ella.

Es muy incierto, el efecto de los establos calientes en la producción lactea.

Término medio: en un establo caliente, se obtiene muy bien, mayor cantidad de leche y gordura que en uno frío; pero en el clima de Nueva Inglaterra, el aumento de la producción, casi no paga el coste de la calefacción artificial.

El resultado más cierto, puesto de manifiesto por los experimentos, es el descenso del por-

centaje de la gordura de la leche en los establos calientes. Con moderado calor artificial, puede obtener mejor ventilación, sin enfriar mucho el establo, lo que no es posible obtener sin ese calor.

En las experiencias sobre el efecto de calentar el agua que beben las vacas, se comprobó que existía un aumento de un 5 por 100 ó un 8 por 100 en la obtención de leche y manteca, empleando agua á 70° F. sobre la obtenida con agua á 32° F. Por lo general, los animales bebían más aguas estando caliente.

En los estudios sobre el efecto del estado del tiempo en la producción de la leche, realizados con muchos animales durante largos periodos, el siguiente sumario explica bien sus resultados.

Parece existir una tendencia general en la calidad de la leche para ser más rica en gordura cuando baja la temperatura, y menos rica en ella cuando se va elevando.

Respecto á los cambios de la leche, producidos simultáneamente con las tormentas, si esos cambios son considerados como debidos al efecto de las tormentas de lluvia, parecen indicar que las vacas en plena lactancia, alimentadas en pastoreo, dan tanta ó más leche y exactamente tan de buena calidad en el buen tiempo y en el maló y que cuando la tormenta está encima ya, dan menor cantidad de leche rica.

Las vacas parece no hacen cambio alguno en la calidad y cantidad de la leche, á la aproximación de la tormenta y no puede establecerse ninguna conexión entre las tormentas y las libras de manteca producidas.

Debe hacerse notar que eminentes Profesores en la materia disputan todavía sobre la conclusión de que, durante el ordeño de las vacas no tiene lugar una considerable formación de leche, sosteniendo algunos que, al contrario, esa formación es evidente.

EXTRANJERO

En honor á Alfonso XIII.

Cerca de París, en las alturas de Sceres, es donde el Comité parisiense de la fundación de Alfonso XIII ha adquirido una propiedad con destino á una gran Casa de Salud, bajo la advocación del Rey de España.

En lugar preferente del edificio será colocado el busto de Alfonso XIII.

Rusia.

Continúan en algunos departamentos del imperio moscovita los desórdenes y las colisiones.

Al fin el Czar ha cedido al consejo de Ministros, decidiéndose á la disolución de la Duma y convocatoria de otra para Marzo de 1907.

Se han tomado grandes precauciones temiendo la actitud de algunos Diputados, prohibiéndoseles la entrada en el edificio del Parlamento, excepción hecha del Presidente y los Vicepresidentes.

La actitud de los Diputados es de energía protesta contra el Gobierno del Emperador.

Resulta la disolución un verdadero golpe de estado: la situación es gravísima.

Salvajismo.

Un telegrama de Washington da cuenta de un acto de barbarie. Dice que las tropas de Guatemala, al saber que estaba próxima á firmarse la paz con la república del Salvador, sin formarles causa y sin ordes, han fusilado á los prisioneros Salvadoreños.

Para los labradores.

La labor profunda.

Una revista agrícola hace un estudio detenido para demostrar la conveniencia de las labores profundas en el cultivo de los cereales, cuyos puntos principales y conclusiones damos á conocer, por considerarlos de interés general para los agricultores.

A medida que los terrenos se labran más hondos, se pone á disposición de las plantas mayor cantidad de elementos, se favorece la nitrificación del suelo y se le coloca en condiciones de tomar más agua de las lluvias, movilizándose así su fertilidad. Según estudios agronómicos realizados, el rendimiento de las cosechas de trigo crece desde la tierra labrada á 15 centímetros de profundidad, hasta la removida á 50 centímetros, límite máximo.

Las bacterias nitrificantes de la tierra necesitan, para su existencia, del oxígeno del aire, por el cual cuando más hondo se labre, á mayor profundidad llegará el oxígeno y mayor será la cantidad de alimentos que se elaboren, necesarios para las plantas.

También las labores hondas regularizan la frescura del suelo.

Está demostrado que por cada kilogramo de materia orgánica que acumulan las plantas, necesitan exhalar 300 de agua. De ahí que las tierras de regadío produzcan mejores cosechas.

Las tierras profundamente labradas no son tan perjudicadas por las lluvias excesivas ni por las sequías persistentes, porque conservan más el agua en sus capas inferiores, donde las raíces de las plantas no llegan, y que éstas absorben á medida que el sol seca la capa superficial del suelo.

El resumen de la teoría del labrado hondo, demuestra que conviene aumentar el espesor de las capas laborables, hasta 30, 35, 40 ó 48 centímetros, según las condiciones del suelo, porque si su fondo no es bueno, debe evitarse mezclarlo con la tierra de arriba. Tampoco es conveniente dar de una vez á la tierra la profundidad máxima á las labores, aun cuando el fondo sea de buena condición, porque disminuye el rendimiento mientras se fertiliza la tierra, sacada la superficie.

Aconsejase que anualmente se remueva sólo una capa de dos centímetros, hasta llegar á 22 centímetros de profundidad ordinaria á que debe labrarse para el cultivo del trigo.

Para profundizar las labores del suelo, se dice que la práctica ha demostrado la utilidad de quitar la vertedera al arado, para remover el fondo sin mezclarlo con la superficie, pues así desaparece la esterilidad temporal que resulta de mezclar de una vez la tierra vígen á la laborable, y ofrece la ventaja de permitir que la del fondo se fertilice insensiblemente mediante los agentes atmosféricos, el agua y las substancias que ésta arrastra al filtrar por la capa superior.

La conclusión á que arriba es que para conseguir mejores y más seguras cosechas, es preciso labrar con los arados de vertedera, sin pasar con ella de los 22 á 24 centímetros de profundidad durante muchos años, y profundizar sin vertedera hasta llegar á los 30 centímetros ó más, si el subsuelo lo permite.

DE LA PROVINCIA

En Alcaudete de la Jara se incendió el taller de carretería existente en la calle Real, núm. 34, y propiedad de Martín Yepes Sánchez, cuyo incendio fué sofocado á las dos horas, gracias á los trabajos realizados por la Guardia civil y vecindario.

Las pérdidas se calculan en unas 900 pesetas, no nubo que lamentar desgracias personales.

En el término de Mora, y en la carretera que de dicho pueblo conduce á La Mata, ha sido muerto por una chispa eléctrica el vecino del primero de dichos pueblos Julián Chaparro Contreras, herido un hijo suyo, de seis años de edad, y muertas tres caballerías que conducían cuatro mujeres, que resultaron ilesas.

En Menaalbas han sido denunciados por la Guardia civil los vecinos de dicho pueblo Gregorio, Fermín y Andrés Escobar, por apacentar ganado en terrenos de la propiedad de Martín González y Fernando Morcuende.

Reformas de Higiene local.

Por la Alcaldía de la capital, aceptando lo propuesto por la Comisión extraordinaria de Higiene, se ha publicado hoy un bando cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Prohibir en absoluto la venta de leche y suero en ambulancia, á excepción de la que se expendia vista ordeñar por el comprador. En su consecuencia, tanto los industriales establecidos en la ciudad como los forasteros que con tal objeto á ella concurren, y siempre que no conduzcan el ganado productor para facilitar la vista del ordeño, deberán instalar su mercancía en sitio fijo, antes del 1.º de Agosto próximo, y dar cuenta á la Inspección de Policía Urbana para que sea fácil y continuo el reconocimiento facultativo.

Dichas substancias se contendrán con la separación é indicaciones debidas, según su clase, en recipientes apropiados, con su tapa correspondiente para ponerlas á cubierto del polvo y de otros agentes que produzcan su alteración.

2.º Prohibir asimismo la colocación en el suelo ó en mantas y esteras extendidas sobre él, de las hortalizas, frutas y cuantos artículos en general se destinen al consumo. Así, pues, todos los que se dediquen á la venta de los productos indicados costearán é instalarán tarimas de madera de la forma y elevación que consideren convenientes.

3.º Que todas las substancias alimenticias expuestas en las expendidurias se cubran totalmente con una tupida gasa para evitar que los insectos se posen en ellas.

4.º Que las carnes, pescados y, en general, los comestibles todos no se envuelvan en papeles usados ó impresos á fin de evitar la adherencia de agentes nocivos á la salud.

5.º Impedir á los vendedores ambulantes de pan que vayan montados sobre las caballerías conductoras, á menos de que los serones estén cubiertos con una tela impermeable, al objeto de evitar el contacto de sus ropas con tan necesario alimento.

6.º Que se reconozca escrupulosamente los embutidos y las porciones de reses muertas que se introduzcan en la ciudad para el consumo y no traigan sus consignatarios ó expendedores certificado de origen, para lo cual se designará el sitio en que ha de verificarse la inspección, y

7.º Prohibir que se arrojen aguas sucias á la vía pública y que se amontonen basuras en ella á ninguna de las horas del día ó de la noche. El vecindario deberá tener depositadas éstas en sus viviendas dentro de recipientes de madera herméticamente cerrados y cuidará de sacarlas á la calle en el preciso momento en que pasen por ella ó por alguna de las más inmediatas los carros destinados á la conducción de los productos de la limpieza general de la ciudad.

NOTICIAS

Parece ser que el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos ha conseguido organizar para la próxima feria una corrida de toros.

La procesión de la Virgen del Carmen que se celebró ayer tarde, estuvo muy concurrida.

A consecuencia de la tormenta que descargó el sábado en Carpio de Tajo, se perdieron las cosechas y murieron 80 cabezas de ganado lanar.

El sábado por la noche llegó á ésta el Sr. Requejo.

Se encuentra entre nosotros el Director del Museo Pedagógico y Profesor de la Institución libre de Enseñanza de Madrid, D. Manuel B. Cassiá.

En carta fechada el 21, que hoy recibimos, respecto á la última tormenta, nos dice nuestro Corresponsal en Villamuelas:

«Serían las cinco de la tarde cuando se anunció con un fuerte viento huracanado que voló algunos carros cargados de mies y detrás un aguacero y pedrisco tan grande que arrastró en su impetuosa corriente varias gavillas de mies y causando daños de consideración en las siembras, viñedos y olivares, no teniendo, afortunadamente, que lamentar desgracias personales, sólo algunos sustos y apuros de verdadera gravedad.»

Para tratar asuntos de interés, celebrará esta noche sesión la Junta directiva del Centro de Artistas e Industriales.

En la parroquia de Santiago del Arrabal se celebrará pasado mañana una función religiosa en honor del Santo Apóstol, con Misa solemne, ocupando la Catedral Sagrada D. José María Campoy.

Para las seis y media de esta tarde, y para sesión extraordinaria, están citados el Ayuntamiento y Junta de Asociados.

El objeto de la reunión es el de nombrar un Médico de la Beneficencia Municipal.

Créese que la votación ha de estar muy dividida entre los candidatos Sres. Gómez de Nicolás y Perez-agua.

Registro civil.—Nacimientos de hoy: Francisco Mariano Moraleda Moreno y Julia Vidal Puebla.

Defunciones: Eufemia Fernández Lorenzo. Matrimonios: Felipe de los Santos Alonso y Emilia Gil Pulido.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 24.—Guardia de Prevención, Primer Teniente D. Luis Basarán.—Imaginería, Primer Teniente, D. Arturo Fernández de Arellano. Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Romero.

CULTOS

Día 24.—Nuestra Señora de Altamira.—Santos Antiógenos, Capitón, Cleónico, Esterceacio, Meneo, Vicente y Víctor.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Jesuitas.

PASATIEMPOS

CHARADA

Será ó no primera dos
Buscar algún cuatro cinco,
Yo no lo tres cinco nunca
Por haber hecho lo mismo.
Y esto es lo que á todo yo
Continuamente le digo.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

ANUNCIO

Terminando en 31 del corriente la prórroga del plazo voluntario para la expedición de Cédulas personales, se pone en conocimiento del público que la oficina recaudatoria de dicho impuesto está abierta todos los días de ocho á una de la mañana, y el mencionado 31 hasta las ocho de la noche.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Los alcoholes.

El Presidente de la Federación Agraria de Levante visitó esta ma-

ñana al Ministro de Hacienda para pedirle la reforma de la ley de Alcoholes; además le suplicó que al hacer los tratados de comercio con las demás naciones, se supriman los derechos de consumos del alcohol.

Comisión de Códigos.

En breve será nombrado Vocal para la revisión de Códigos D. Trinitario Ruiz Capdepón.

El Tratado con Suiza.

El Ministro de Hacienda ha manifestado esta mañana que la cuestión con Suiza presenta mejor aspecto, esperándose un pronto arreglo satisfactorio.

Contrabando.

En vista del incremento que ha tomado en España esta industria ilícita, el Sr. Navarro Reverter, ha dictado disposiciones y hecho circular órdenes á los Jefes de Aduanas y Carabineros, para que observen la más estricta vigilancia.

Visita de los alcoholeros.

Los Vocales de la nueva Comisión mixta para la reforma de la ley de alcoholes, visitó al Ministro de Hacienda, saliendo muy bien impresionados, díjoles el Ministro que mañana aparecerían en la Gaceta disposiciones á ese fin, en las que constará que el plazo de admisión de los trabajos que se presenten para resolver el asunto, expira el 8 de Agosto.

Entonces se reunirá una Comisión para el estudio de los trabajos presentados, constituida por el Presidente de la Cámara Agrícola de cada región, el de la Cámara de Comercio y los de los distintos gremios. Además, podrán concurrir cuantas personas de autoridad quieran contribuir á ese estudio.

Los Gobernadores.

Esta tarde se firmará la combinación de Gobernadores, en la que se tiene por seguro que entra Toledo.

Viaje de Jimeno.

El domingo próximo saldrá para Valencia, si el estado de su madre lo permite, el Ministro de Instrucción pública.

Bolsa.

Nuestro Corresponsal no ha podido facilitarnos la cotización por haber sufrido ésta alteraciones á última hora.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

—Pero... ¿cómo se le ocurrió el...
—Porque os engañara ahora, ¿qué iba á ganar con ello? Los hombres no pueden hacerme ya ni bien ni mal; y por lo tanto, en estos momentos puedo decir la verdad sin embajes. No tengo que echarme en cara ese crimen; mis manos están limpias de la sangre de vuestro padre; mi conciencia está tranquila por esta parte.
—Muy bastantes remordimientos tengo sin éste. ¿No es verdad, hija mía? Robé la cadena, el reloj y el dinero del señor Blake; pero estaba muerto cuando le robé.
—¿Dónde pasásteis el día del crimen?
—En Ersoy, como se lo dije á sir Evrard; sólo mentí al decir que había visto al señor Blake á caballo, y que me había puesto delante de él, todo eso era falso.
—El hombre que me miente una vez, pierde todo el derecho á ser creído. Si por lo menos si creyéseis en otra vida, esa sería una garantía de vuestra sinceridad.
—Creo que el mundo en que voy á entrar vale más que este que dejo.
—Pues bien; ahora que estáis á punto de aparecer ante el Juez Supremo, declaráis no haber matado á mi padre.

—Lo juro.
—¿Sabéis quien lo ha asesinado?
—Lo ignoro.
CAPITULO XXXVIII
La vida de Fairview había vuelto á tomar su curso natural, aunque las relaciones entre el padre y la hija no eran ya las mismas. Sir Evrard pasaba casi todo el día encerrado en sus habitaciones, y Dulcie apenas le veía en las horas de la comida. Seguía siempre enfermo y había vuelto á consultar á otro de los Doctores de fama de Londres, que le aconsejó, como el primero, los viajes y las distracciones; los enfermos, según aquel Médico, nunca dicen á los Médicos lo que tienen, y sobre todo su causa; así es, que el principal mérito de éstos es el de adivinar una y otra cosa.
—Para mí, le dijo el Doctor á sir Evrard, es evidente que está minando vuestra naturaleza una pena profunda, y en estas condiciones sólo podéis recobrar la salud reaccionando contra voz mismo.
Entre tanto, Dulcie apreciaba más cada

solución, y he debido privarme de este placer.
Dulcie sentía en el fondo de su corazón que Dora estaba en lo cierto.
—Creed, la dijo, muy conmovida, que toda la pena es para mí, porque después de mi padre á nadie quiero tanto como á usted. El gusto de verla ha sido grande, y he tenido un gran consuelo al saber que no me guardáis rencor.
Abrazáronse afectuosamente las dos nobles mujeres, separándose contentas la una de la otra.
Dulcie encontró en Fairview á lady Francisca, á lord Reville y al Párroco, y á todos los detuvo á comer si Evrard, siendo aquella la comida más risueña celebrada allí hacía mucho tiempo.
Al ver á Dulcie sonriente y satisfecha, lord Reville vió aumentarse sus esperanzas, y el Párroco comprendió que el enlace de aquellos nobles jóvenes volvería por completo la felicidad á Dulcie y acaso á su padre.
Lady Francisca, con la nobleza de su carácter, no quiso ocultar nada á sir Evrard, quien la respondió:

palacio, y en aquel momento Morton, que se levantaba muy temprano, estaba paseándose en el jardín delante de la verja, y al distinguir á Juana se dirigió á ella, diciéndola:
—¿Cómo os presentáis aquí, á pesar de lo que os he dicho?
—Me presento por lo que podéis leer en esta carta.
—¿Pensáis ir á ver á vuestro padre? la preguntó Morton después de haber leído.
—Sí, señor; voy á ir á Highlere y de allí á Londres para Porlan.
—¿Qué queréis de mí?
—¿Cómo me lo preguntáis? Lo que quiero es que viniérais conmigo á oír de los labios de mi padre la relación de la lúgubre tragedia en que el vuestro padre la vida y el mío el honor. Me atrevo á implorar el sacrificio de cuarenta y ocho horas. ¿Os pido acaso demasiado, cuando se trata de una cosa tan grave como de lavar de la frente de un moribundo la mancha que ha caído sobre él? ¡Ah! venid á Porlan, os lo suplico, os lo ruego. ¿Por qué no hemos de partir juntos?
—No; es imposible.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas.....	46.105.694,18
TOTAL.....	58.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluítters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella».

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid alojaros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

Alcalá 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

Comercio, 44 y 48.

J. Manuel Moro
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1,25 en adelante.

Precio fijo.

Pistolas Browning, 58 pesetas.

Revolver Smith desde 12 pesetas.

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en pausas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: **Federico Lafuente.** Administrador: **César López Bravo.**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Dirección telegráfica: Heraldo Toledano. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

Entonces quiere decir que nada os importa ni de la verdad, ni de la justicia? Morton quedó un poco pensativo, y luego repuso:

—Todo lo que puedo hacer es partir en el primer tren de mañana.

Juana dió las gracias con mucho calor á Morton, volviéndose á Asthorpe á esperar el paso de la diligencia, que se anunció muy pronto por un ruido ensordecedor de hierro viejo y de cristales mal unidos á la madera.

Juana se colocó en el interior donde había otros dos viajeros, congratulándose por la palabra que había arrancado á Morton.

A las dos de la tarde del día siguiente, se hallaban los dos sentados en una de las salas de la enfermería de la cárcel de Porlan.

Las brisas britales de la mar penetraban en aquella triste estancia por una ventana completamente abierta.

Hunfredo Vargas, estendido sobre la cama, sentía apagarle su vida como á una lámpara á quien falta aceite.

Juana, sentada á la cabecera del mori-

Acaso llegará á encontrar algún balsamo para el ulcerado corazón de mi padre, así como lo ha descubierto para mí en el ejercicio de la caridad.

Dulcie encontró en la aldea á misa Dora Blake, y se raborizó, y no sabía qué decir, pero la tía de Morton se acercó á ella con viveza, y cogiéndola las manos, la dijo afectuosamente:

—¿Es posible, Dulcie, que pudieras pasar á mi lado sin detenerte?

—Me hallaba muy perpleja, temía que estuviérais incomodada conmigo.

—No, querida hija mía, te aprecio más para haberte hecho responsable del giro que han tomado las cosas, y no puedo censurar á una hija por la sumisión absoluta que demuestra á su padre.

—Qué buena sois, Dora! compadecéis y comprendéis á todo el mundo. Me alegraría mucho saber que Clementina Horacia piensa lo mismo respecto de mí.

—No puedo decirte tanto, pero indudablemente, eso procede de que se ven privadas de tu compañía. Yo hubiera ido á verte con mucho gusto, pero tu padre podría creer que quería cambiar tu re-

día las cualidades de sus vecinos de Blaschmar.

Lady Francisca había prometido á sir Eppard ser una hermana para Dulcie, y cumplió con grandísimo cariño su promesa, yendo con su hermano á pasar dos ó tres días á la semana en Fairview, mientras que á su vez Dulcie pasaba el mismo tiempo en Blaschmar.

En cuanto á lord Reville, día por día sus buenas cualidades ganaban el afecto de Dulcie.

La visita á los pobres y á la Escuela absorbían el tiempo que Dulcie no pasaba con lady Francisca y su hermano, y aun mucho del que pasaba con éstos.

El Párroco había comprendido en seguida la generosa naturaleza de Dulcie, y apelaba sin cesar á sus sentimientos, ya para ir á visitar á los enfermos, ya para la mejor distribución de las limosnas. El Párroco era siempre acogido con gusto en Fairview, no sólo de parte de Dulcie, sino también de su padre. La mano vigorosa de un hombre tan celoso como el Párroco, lo había galvanizado todo en Asthorpe, y Dulcie, al felicitarle por las simpatías de su padre hacia el Párroco, se decía:

bundo, le estrechaba la mano, fijando en él una mirada de tiernísimo afecto.

—El señor Blake ha venido aquí á fin de oír vuestra jugubre historia; le diréis todo, ¿no es verdad, querido padre?

—Le diréis como os visteis precisado á acusaros de un crimen que no habéis cometido.

—Si, la miseria me había impellido á todo, dijo Vargas, fijando en Morton su mirada; además, la policía me buscada por todas partes, y me hallaba reducido á dormir en el campo y entre las ruedas de los molinos. Consideré que al menos en la cárcel me encontraría mejor que en alguna otra parte, y resolví encontrar en ella un asilo definitivo. Así es cómo llegué á forjar la historia del asesinato de vuestro padre. Si me hubiera limitado á decir que había robado su cadáver, nadie se hubiera ocupado de mí, porque un ladrón es una cosa ordinaria, pero no un asesino, y al mismo tiempo estaba convencido de que no se me ahorcaría por un crimen cometido hace veinte años, mientras que por otra parte me proponía llegar á ser un ejemplo para los criminales endurecidos.